



Sexto Tribunal Laboral
Federal de Asuntos Individuales
en el Estado de Veracruz
con sede en Xalapa.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SEXTO TRIBUNAL LABORAL
FEDERAL DE ASUNTOS INDIVIDUALES
EN EL ESTADO DE VERACRUZ
CON SEDE EN XALAPA.

E D I C T O

En el conflicto individual de seguridad social 178/2024 del índice del Sexto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Veracruz, con sede Xalapa compareció María del Carmen Morales Rodríguez a solicitar ser designada como beneficiaria de la extinta trabajadora Claudia María Morales Rodríguez, con fundamento en lo dispuesto por la fracción I y III, del artículo 503, 712 y 896 de la Ley Federal del Trabajo, se:

C O N V O C A

A José Alfredo Guereca Vaquera, beneficiario de la trabajadora fallecida para que en TREINTA DÍAS NATURALES, contados a partir del día siguiente de la última publicación de esta convocatoria, comparezca ante este Tribunal en Av. Mártires del 28 de agosto # 717, Col. Francisco Ferrer Guardia, cp 91026 y aporte pruebas, acredite su carácter y ejerza sus derechos. Se expide el presente edicto, en cumplimiento a lo ordenado en auto de ocho de octubre de dos mil veinticinco.

Xalapa, Veracruz, ocho de octubre de dos mil veinticinco.

Eduardo Jácome Parra

Secretario Instructor adscrito al Sexto Tribunal Laboral Federal
de Asuntos Individuales en Xalapa, Veracruz

[Firma]